5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Alejandro Vázquez Torronteras.

Expediente: CO-55/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 22.6.2011. Acto notificado: Resolución.

Sanción: 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del si-

guiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 9 de agosto de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

> ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifica resolución de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndole saber que dispondrá de quince días hábiles para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJAP-PAC.

Expediente: R03-02/2011.

Interesado: Don Eduardo Manuel Alarcón Martín.

DNI: 24258178-D.

Contenido del acto: Resolución de reintegro en nómina. Acto administrativo: Resolución de reintegro, una vez instruido el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Sección de Nóminas, sita en Avenida de la Aurora, núm. 69, 3.ª planta, Málaga.

Málaga, 8 de agosto de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 12 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar procedimiento relativo a extinción de convenio.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras dos intentos fallidos de notificación personal sin que se haya podido practicar, se notifica por medio del presente anuncio el acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar en dos meses del procedimiento relativo a extinción de convenio suscrito el 1 de septiembre de 2009 entre el titular de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla y doña María Dulce Felices Sánchez, concurriendo las circunstancias y conforme los requisitos dispuestos en el artículo 42.6 en su párrafo segundo y siguientes de la mencionada Ley.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno.

Nombre: María.

Apellidos: Felices Sánchez.

Acto: Notificación de acuerdo de ampliación del plazo máximo para resolver y notificar de procedimiento relativo de extinción de convenio.

Sevilla, 12 de agosto de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Eduardo Bohórquez Montes.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de requerimiento de documentación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/AEA/00162/2011.

Entidad: David Larios Díaz.

Localidad: Bollullos Par del Condado (Huelva).

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Expediente: HU/AEA/ 00234/2011. Entidad: Dumitri Andrei Galán. Localidad: Gibraleón (Huelva).

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Expediente: HU/IMT/0008/2011. Entidad: Yolanda Martín Gómez.

Localidad: Lepe (Huelva).

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Expediente: HU/CTI/00045/2011. Entidad: Rafael Tomas Prats García.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 2 de agosto de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

ANUNCIO de 8 de agosto de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución recaída en expediente sancionador incoado por infracción en materia de empleo.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo, haciendo saber al interesado que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 21/2011. Núm. Acta: I41201100029196.

Interesado/a: Editorial Andaluza de Prensa y Revistas, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 100.006 euros y accesoria. Lugar y fecha: Sevilla, 20 de julio de 2011.

Órgano que dicta el acto: Presidente del Servicio Andaluz de

Empleo.

Sevilla, 8 de agosto de 2011.- El Director Gerente, P.S. (Res. de 27.7.2001) el D.G. Calidad de los Servicios para el Empleo, Angel Ortiz Sánchez.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de

Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de prevención de riesgos laborales.
- Resolución del Director General de Trabajo o de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
 - Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):
- Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 97/08-SH. Empresa: Canacesa, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa. Actos notificados: Alzamiento, resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e

higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros. Lugar y fecha: Huelva, 27 de abril de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 282/09-S.H.

Empresa: Alter Ingeniería e Instalaciones, S.L. Interesado: Sr. representante legal de la empresa. Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e

higiene.

Acuerdo: Sanción de 15.908,00 euros. Lugar y fecha: Sevilla, 26 de mayo de 2011.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y

Salud Laboral.

Firmado: María Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 236/10-T. Empresa: Clara Cabanas Ramos.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa. Acto notificado: Resolución recurso de alzada.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros. Lugar y fecha: Sevilla, 25 de abril de 2011.

Órgano que dicta el acto: Director General de Trabajo.

Firmado: Daniel Alberto Rivera Gómez.

Expediente núm.: 232/2011/S/HU/33. Empresa: Cubiertas y Desarrollo RO&CO, S.L. Interesado: Sr. representante legal de la empresa. Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 20 de mayo de 2011.

Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Eduardo Manuel Muñoz García.

Expediente núm.: 504/2011/S/HU/51. Empresa: Cubiertas y Desarrollo RO&CO, S.L.